

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2001  
Año de término: Permanente

La iniciativa programática se inició el año 2001 y tiene como objetivo seleccionar y contratar, mediante licitaciones públicas, abogados como personas naturales o jurídicas, para proveer servicios de defensa penal a las personas mayores de 18 años que carezcan de defensa legal y estén imputadas por un crimen, simple delito o falta, de competencia de un Juzgado de Garantía o de un Tribunal de Juicio Oral en lo Penal. Para dar cobertura a los imputados de todo el país, la Defensoría Penal Pública se ha organizado a través de un sistema mixto de prestación, compuesto por defensores privados licitados y por defensores funcionarios pertenecientes al Servicio.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Los imputados reciben una defensa penal de alta calidad profesional mediante defensores públicos o licitados que velan por la igualdad ante la Ley y el debido proceso, actuando con profundo respeto por su dignidad.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

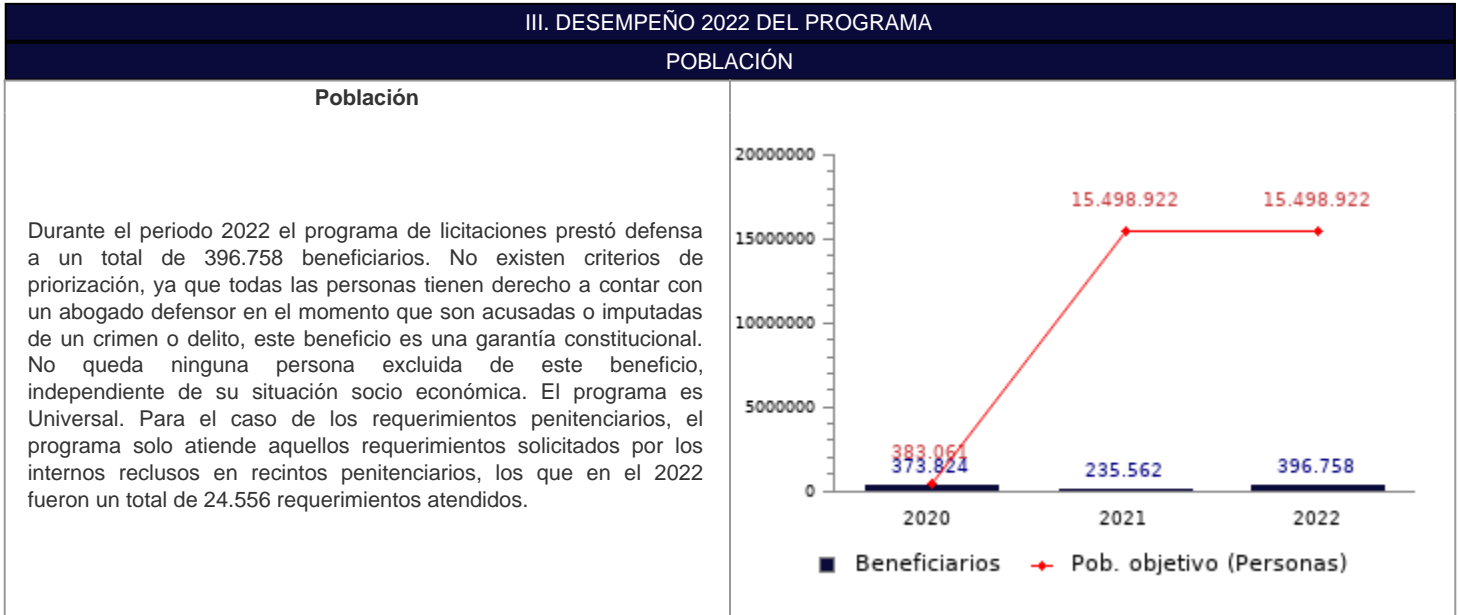
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dado el diseño del programa, no aplica revisar los criterios de focalización.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%).</li> <li>Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%).</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial.</li> <li>Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%).</li> <li>Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo.</li> </ul>	El Servicio no presenta justificación para la variación del gasto por beneficiario.

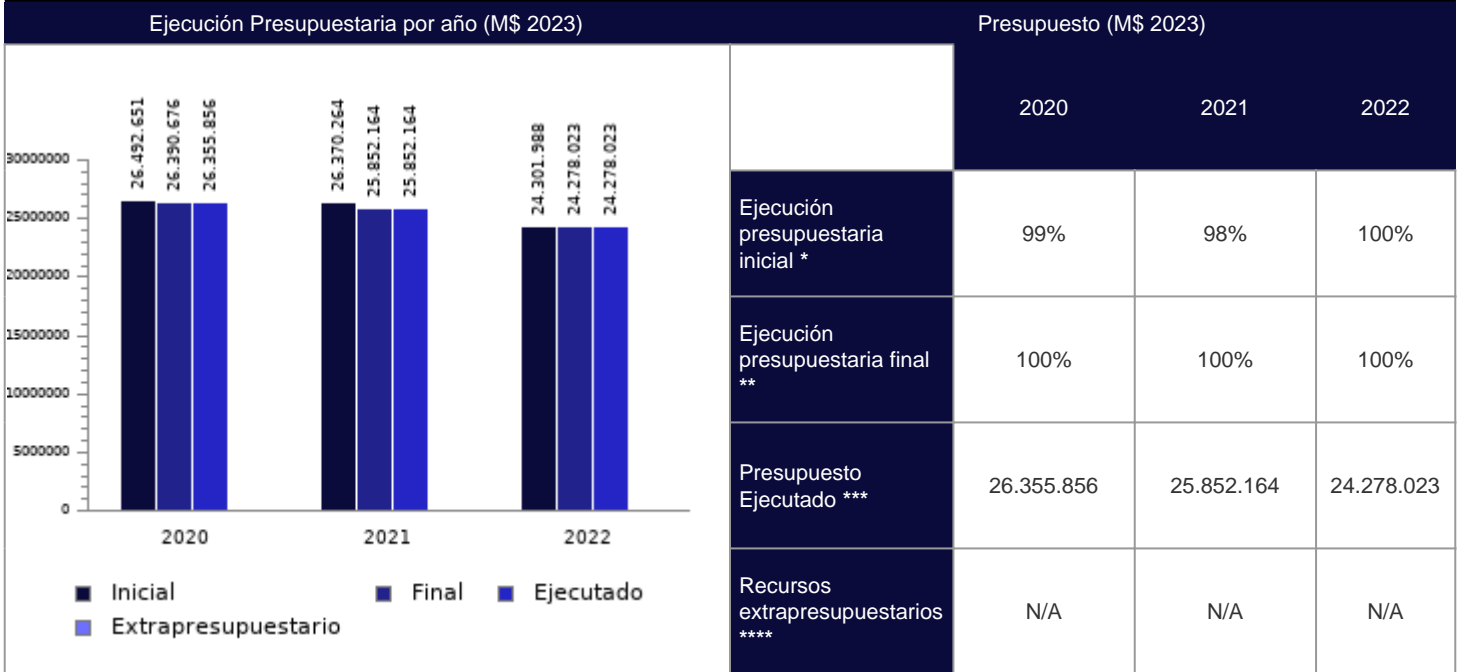
Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa.</li> <li>• Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador.</li> <li>• El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.</li> </ul>	El indicador complementario n°1 disminuye su rendimiento y el servicio no justifica en Observaciones de la Institución.
----------	--	---



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
97,6%	1,5%	2,6%

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

**PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN**



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)\*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)\*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	178.395
24 (Transferencias Corrientes)	24.099.628
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>24.278.023</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Defensa Penal General (Causa imputado ingresada con abogado licitado asignado)	26.355.856	20.336.808	19.104.338	203.261	221.714	209.270	129,7	91,7	91,3
Defensa Penal Penitenciaria (Requerimiento ingresado y gestionado con abogado especialista Penitenciario.)	0	3.113.447	2.925.232	0	24.930	24.556	N/A	124,9	119,1
Defensa Penal Adolescente (Causa imputado ingresadas y asignada a defensor especialista en adolescentes.)	0	562.061	621.522	0	2.115	1.912	N/A	265,7	325,1
Defensa Penal Indígena (Causa imputado ingresada con abogado licitado especializado en Indígenas.)	0	702.603	625.945	0	5.107	7.203	N/A	137,6	86,9
Defensa Penal de Primeras Audiencias (Causa imputado ingresada con abogado licitado especializado en Primeras Audiencias.)	0	915.220	822.590	0	826	16.671	N/A	1.108,0	49,3
Defensa Penal de Migrantes (Causa imputado ingresada con abogado licitado especializado en defensa de Migrantes.)	0	51.642	0	0	5.800	21.034	N/A	8,9	0,0
Gasto administrativo	0	170.383	178.395						
<b>Total</b>	<b>26.355.856</b>	<b>25.852.164</b>	<b>24.278.023</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,7%</b>	<b>0,7%</b>						

\* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
70,5	109,7	61,2

\* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	763.384	7.815
Tarapacá	1.165.239	15.949
Antofagasta	1.358.003	18.780
Atacama	592.005	8.640
Coquimbo	1.064.732	16.132
Valparaíso	2.510.240	44.894
Libertador General Bernardo OHiggins	1.596.071	26.691
Maule	1.348.908	21.744
Bíobío	1.797.847	31.734
Ñuble	527.674	9.530
La Araucanía	1.357.587	23.815
Los Ríos	652.112	12.801

**DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA \***

Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Los Lagos	1.334.528	23.428
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	207.737	958
Magallanes y Antártica Chilena	343.910	4.050
Metropolitana de Santiago	7.478.206	129.797
Nivel central	1.445	
<b>TOTAL</b>	<b>24.099.628</b>	<b>396.758</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

**INDICADORES DE PROPÓSITO**

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de causas asignadas a defensores licitados, respecto del total de causas ingresadas en el periodo	$(N^{\circ} \text{ de causas asignadas a defensores licitados en el año } t / N^{\circ} \text{ total de causas ingresadas en el año } t) * 100$	5.956,0%	75,0%	78,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
Porcentaje de Requerimientos finalizados por defensores licitados respecto del total de los requerimientos ingresados en el año	$(N^{\circ} \text{ de requerimientos finalizados por defensores licitados en el año } t / N^{\circ} \text{ de requerimientos ingresados para defensores licitados en el año } t) * 100$		68,0%	94,0%	El indicador de propósito aumentó, señalando un mejor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.

**INDICADORES COMPLEMENTARIOS**

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de causas asignadas a defensores licitados, de Defensa General respecto del total de causas de Defensa General ingresadas en el periodo	$(N^{\circ} \text{ de causas asignadas a defensores licitados de Defensa General en el año } t / N^{\circ} \text{ de causas de Defensa General ingresadas en el año } t) * 100$	S/I*	84,0%	78,0%	Disminuye
Porcentaje de causas asignadas a defensores licitados, de Defensa Primeras Audiencias respecto del total de causas ingresadas en tribunales en los que opera Primeras Audiencias	$(N^{\circ} \text{ de causas asignadas a defensores licitados de defensa Primeras Audiencias en el año } t / N^{\circ} \text{ de causas en los tribunales en los que opera defensa PA ingresadas en el año } t) * 100$	S/I*	11,0%	61,0%	Aumenta
Porcentaje de causas asignadas a defensores licitados de Responsabilidad Penal Adolescente respecto del total de causas de Adolescentes ingresadas en el periodo	$(N^{\circ} \text{ de causas asignadas a defensores licitados de defensa Responsabilidad Penal Adolescente en el año } t / N^{\circ} \text{ de causas ingresadas menores de 18 años en el año } t) * 100$	S/I*	15,0%	19,0%	Aumenta
Porcentaje de causas asignadas a defensores licitados, de Defensa Indígena, respecto del total de causas indígenas ingresadas en el periodo	$(N^{\circ} \text{ de causas asignadas a defensores licitados de Defensa Indígena en el año } t / N^{\circ} \text{ de causas indígenas ingresadas en el año } t) * 100$	S/I*	51,0%	76,0%	Aumenta
Porcentaje de causas asignadas a defensores licitados de defensa Migrantes respecto del total de causas de migrantes que ingresan en el periodo	$(N^{\circ} \text{ de causas asignadas a defensores licitados de defensa Migrantes en el año } t / N^{\circ} \text{ de causas ingresadas en el año } t) * 100$	S/I*	35,0%	79,0%	Aumenta

Porcentaje de Requerimientos finalizados por defensores licitados respecto del total de los requerimientos ingresados en el periodo	(N° de Requerimientos terminados por defensores licitados de defensa Penitenciaria en el año t/N° de Requerimientos ingresados en el año t)*100	S/I*	68,0%	94,0%	Aumenta
---	---	------	-------	-------	---------

\* S/I: Valor de indicador no informado.

\*\* N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

16. Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

##### ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Cuenta con la información de sus beneficiarios según sexo registral.
- Tipo de medidas que incorporaron: Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: poblaciones, implementación de acciones en la estrategia de intervención,

##### COMPLEMENTARIEDADES \*

El programa declara complementarse los siguientes programas:

- Cobertura de informes periciales como apoyo a la defensa penal

\* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

#### V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

#### VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

##### Observaciones Generales:

Aun no se crea la cuenta contable del componente de defensa Migrante por lo que se encuentra incorporado en el presupuesto del componente de Defensa General.  
Respecto al gasto por componente, a la Defensa General se le sumó la cuenta contable de Publicaciones Licitadas y la cuenta de Otros gastos de Programas de Licitaciones ya que son propios del programa.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Inflatores:**

**2020:** 1,1837

**2021:** 1,1325

**2022:** 1,063

**Nota técnica 4:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.